



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

CONSTANCIA DE EVALUACION
PROCESO DE CONSULTORIA No. 34 de 2011
DECRETO 2025 DE 2009

OBJETO. CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE RICAURTE:

- **Convenio No. 2240 de 2010.** Adecuación de vías de las urbanizaciones de interés social Habitar y Tejar Municipio de Arcabuco.
- **Convenio No. 2538 de 2010.** Construcción de vías en piedra tallada a mano desde puente el colonial hasta el cementerio en el casco urbano del Municipio de Ráquira.
- **Convenio No. 2276 de 2010.** Construcción sendero peatonal que va desde el centro hacia monte el calvario segunda etapa municipio de Sáchica.
- **Convenio No. 2574 de 2010.** Construcción pavimento rígido diagonal 3 entre calles 3 y 4 del Municipio de Chitaraque.
- **Convenio No. 2500 de 2010.** Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de San José de Pare.

INFORME DE EVALUACIÓN		
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:		
No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	HECTOR GABRIEL PEÑA DAZA	\$ 38.188.810.00
2	ANIBAL EDUARDO WILCHES	\$ 38.188.810.00
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Verificación de los requisitos mínimos habilitantes de HECTOR GABRIEL PEÑA DAZA		
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1-3	C
Carta de invitación por parte del Departamento		C
<u>En caso de persona jurídica:</u> Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	4	NC
Fotocopia del Registro Único Tributario.	5	C
Certificado de antecedentes fiscales	6	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	7	C
Copia del Certificado Judicial	8	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	9	C
Certificado de existencia y representación legal – Documento Consorcial		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	9-30	C
Equipo de trabajo	14-72	C
Propuesta económica	73	C
Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que:		



- No presenta constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ANIBAL EDUARDO WILCHES

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1-3	C
Carta de invitación por parte del Departamento	31	NC
<u>En caso de persona jurídica:</u> Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	4	NC
Fotocopia del Registro Único Tributario.	5	C
Certificado de antecedentes fiscales	7	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	6	C
Copia del Certificado Judicial		NC
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	8	C
Certificado de existencia y representación legal		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	8-10	NC
Equipo de trabajo	11-29	NC
Propuesta económica	30	C

Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que

- No presenta la carta de invitación por parte del Departamento debidamente suscrita por el delegado para la Contratación por parte del Departamento
- No presenta Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.
- No presenta copia del certificado Judicial
- La Vigencia de la tarjeta profesional no está firmada por el proponente
- No presenta la experiencia solicitada en la invitación correspondiente a la interventoría de construcción de obras civiles.
- El contrato aportado para acreditar experiencia, el objeto no corresponde al solicitado en la invitación.
- Dentro del equipo de Trabajo no propone al residente

CONCEPTO GENERAL: Se emite de acuerdo con lo previsto en el Artículo 5 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 2025 de 2009, en el sentido que una vez verificados los requisitos Habilitantes de cada una de las propuestas presentadas, el comité encuentra que:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
	- HECTOR GABRIEL PEÑA DAZA - ANIBAL EDUARDO WILCHES	

El comité en cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la invitación, procede a



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

publicar y correr traslado del presente informe a los interesados por el término comprendido desde las 4:00 P.M del 24 de Junio de 2011 hasta las 4:00 P.M del 28 de Junio de 2011.

Tunja, 24 de Junio de 2011

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA

Directora de Contratación

Proyectó:

Sofía Esperanza Burgos Guío

Profesional Externo Dir. Contratación